

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 del día 11 del mes de noviembre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL236/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA RED DE VOZ-DATOS Y TELEFONIA IP PARA LOS PROCESOS DE JUICIOS EN LINEA”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinoza, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
OCEANTECH SA DE CV	LUIS JAVIER LOPEZ MAGALLANES
TELENET DE MEXICO SA DE CV	FABIOLA IVETTE MORA AVILES
AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S DE RL DE CV	ALEJANDRO RIOS MENDOZA
STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS SA DE CV	ALDO LUNA BRAVO

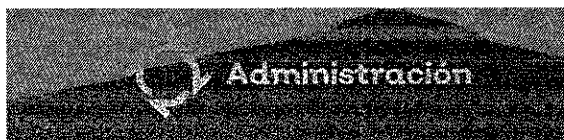
-Una vez tomada asistencia, se les notifica que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad. -----

Siendo las 11:00 hrs se procede a realizar la siguiente precisión administrativa.

**Inicio de precisión Administrativa Única:**

Por error involuntario en algunos puntos de las bases se menciona, un numero incorrecto de bases. Favor de tomar en cuenta lo siguiente para la elaboración de su propuesta.





DICE	DEBE DE DECIR
LPL167/2021	LPL236/2021
LPL155/2021	LPL236/2021

**Fin de precisión administrativa.**

-Se da inicio a la lectura de las preguntas formuladas por los participantes, de conformidad con el numeral 5 de las bases y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información. -----

**-Inicio de preguntas:**

AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

1.- Con la finalidad de permitir una mayor participación que busque las mejores condiciones para el Estado evaluando solamente la solvencia del participante, solicitamos que únicamente sea obligatoria la carta de Distribuidor emitida por el fabricante y se eliminen los siguientes requisitos:

- Carta de Distribuidor Autorizado (Fabricante)
- Certificación PCI Gold (Carta Fabricante)
- 2 Proyectos similares en los últimos 2 años (cableado)
- 2 Proyectos similares en los últimos 2 años (fibra)
- 5 Certificados de Ingenieros De Cableado
- Carta de Distribuidor Autorizado (Fabricante UPS)

R.- No se acepta, favor de apegarse a bases.

**-fin de preguntas**

No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL236/2021** con Concurrencia del Comité, a las 11:20 del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA**-----

**POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinoza	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

## POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
OCEANTECH SA DE CV	LUIS JAVIER LOPEZ MAGALLANES	
TELENET DE MEXICO SA DE CV	FABIOLA IVETTE MORA AVILES	
AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S DE RL DE CV	ALEJANDRO RIOS MENDOZA	
STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS SA DE CV	ALDO LUNA BRAVO	

